2020

INFORME MENSUAL SG - SST

PERIODO 2 – OCTUBRE 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1577435

OBJETO:

ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

GRUPO No. 2 – BOSA

GMA CONSTRUCCIONES ®

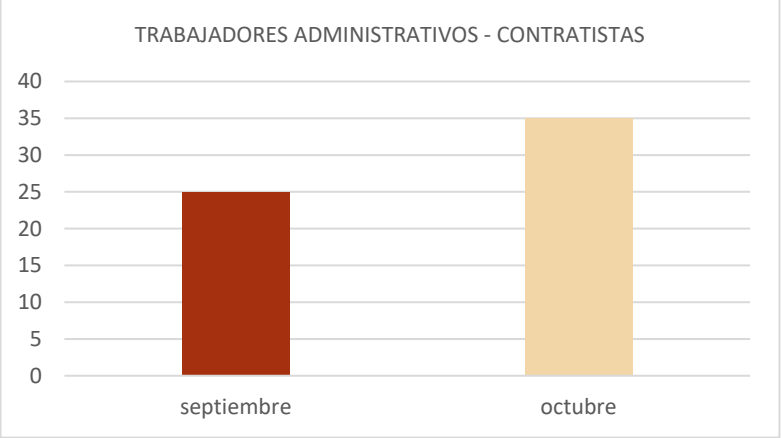
1. OBJETIVO

Evidenciar la gestión realizada en el mes de **OCTUBRE DE 2020 por** medio de registro fotográfico y soportes específicos de cada requerimiento de seguridad y salud en el trabajo a evaluar según el **FORMATO 002. LISTA DE CHEQUEO DE LA GESTIÓN SST DEL CONTRATISTA DE OBRA**.

2. INGRESO DE PERSONAL

2.1. AFILIACIÒN SEGURIDAD SOCIAL (Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 2.1 Seguridad Social Contratistas)

En cada ingreso de personal nuevo a la obra, se procede a realizar las afiliaciones correspondientes al sistema de seguridad social integral y/o se revisan los respectivos soportes de afiliación junto con el examen de ingreso y su respectiva inducción de seguridad y salud en el trabajo. A continuación, relaciono personal que tuvo durante el mes de Septiembre y Octubre 2020.



2.2. Registro de Personal de los Colegios José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino, Colegio Villas de Progreso, Francisco de Paula Santander.

Se tiene listado de personal digital donde se actualiza con cada ingreso de personal que permita realizar seguimiento de afiliaciones**. (Ver Carpeta Anexos Inf. SST No. 2** 2.2 Registro Ingreso de Personal**).**

2.3. Exámenes Médicos de Ingreso

Se realiza exámenes de ingreso a todo el personal contratista que ingresa a Obra En **Colegio José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino, Colegio Villas del Progreso y Colegio Francisco de Paula Santander** y su correspondiente Seguimiento de Acuerdo al Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo. (**Ver Carpeta Anexos Inf. SST No. 2 2.3 Registro Ingreso de Personal Octubre)**

2.4. Paz Y Salvo Retiro de Cada Trabajador:

A la fecha no se encuentra retirado aun ningún personal de obra.

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES

3.1. Inducción SG- SST

Una vez que ingresa personal nuevo a Obra de **Colegio José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino, Colegio Francisco de Paula Santander** realiza Inducción Sistema de Gestión donde se aclara a empleados fijos y contratistas generalidades, normatividad, exposición al riesgo, Comités Copasst y Convivencia, Disposición final residuos, políticas y reglamento SST, Plan de Emergencias entre otros. Durante el mes de Octubre no ha ingresado personal nuevo

3.2. Notificación de Riesgos a los Trabajadores Contratistas:

La notificación de Riesgo se realiza mediante la Inducción al Sistema de Gestión donde se mencionan cada uno de los riesgos y medidas a tomar es firmada en la Asistencia de Capacitación Inducción Sistema de Gestión. **Estos soportes se entregaron en informe del mes de septiembre en octubre no ha ingresado personal nuevo.**

4. SEÑALIZACIÓN

4.1. Se cumple con la señalización de acuerdo a lo establecido en el SG-SST (**Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 4.1 Señalización de Acuerdo al Sistema de Gestión)**

4.2. Se cumple con señalización y Demarcación de Maquinaria: para las obras establecidas en los **Colegios José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino, Colegio Villas de Progreso, Colegio Francisco de Paula Santander.** No se ha usado hasta el momento maquinaria**.**

4.3. Señalización Plan de Emergencias:

En cada uno de los **Colegios José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino, Colegio Villas de Progreso, Colegio Francisco de Paula Santander,** se encuentra señalización de rutas de evacuación Y Planos de Evacuación. **(Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 4.3 Señalización plan de Emergencia).**

4.4. Señalización Prohibitiva:

Se señaliza de acuerdo al Protocolo Papso**,** Se prohíbe el contacto físico, y el ingreso sin Control de Temperatura. **(Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 4.4 Señalización Prohibida y Preventiva).**

4.5. Áreas destinadas para la Movilidad

Las áreas destinadas para la movilidad se encuentran libres de obstáculos de tal manera que no se impida o dificulte el paso. **(Ver Carpeta Anexos Inf. SST No. 2 4.5 Áreas Destinadas para Movilidad).**

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

5. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

5.1. Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP)

Se realiza entrega de los elementos de protección en los **Colegios José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino.** dejando evidencia en el Formato de entrega Elementos de Protección Personal Formato SST-DO-039 (**Ver Carpeta Anexos Inf. SST No. 2 5.1 Entrega EPP)**

5.2. Entrega de Dotación

Se realiza entrega de Dotación en los **Colegios José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino, Francisco de Paula Santander.** dejando evidencia en el Formato de entrega Dotación la cual fue entregada en el informe mes de Septiembre , en octubre no ingreso personal nuevo .

6. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

6.1. MATRIZ DE RIESGOS

Se mantiene actualizada la Matriz de Panoramas de Riesgo llevando control de cada uno de ellos. **Ver Carpeta Anexos Inf. SST No. 2 6.1 Matriz de Riesgo**)

6.2. PROCEDIMIENTOS

Se tiene establecido Programa de Trabajo Seguro en Alturas, para estos trabajos se solicita al contratista presentar la documentación Requerida y tener un Coordinador en Alturas, sin embargo, GMA cuenta con Siso Con Certificado en Trabajo seguro en Alturas y Coordinador. (**Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 6.2 Prog Trabajo Seguro en Alturas**).

6.3. PERMISOS DE TRABAJO

Durante el mes de Octubre se realizan trabajo en alturas en Colegio Villas del Progreso y Colegio José Antonio Galán se relacionan los ATS (**Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 6.3 PERMISOS DE TRABAJO.pdf6.3 Permisos de Trabajo)**

7. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS

7.1. INGRESO DE VEHÍCULOS

Para este periodo únicamente se ha utilizado Volquetas de terceros para realizar el retiro de escombros. Se relaciona la documentación respectiva **(Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 7.1 Ingreso de Vehículos)**

7.2. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Se realiza mantenimiento preventivo a Equipos. **(Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 7.2 Mantenimiento de Equipos, Herramientas, Maquinarias, Calibración).**

NOMBRE	SERIAL	FECHA DE MANTENIMIENTO
Martillo demoledor	3632	12 de Febrero 2020
Taladros	varios	12 de Febrero 2020
Pulidoras	DEWALT	27 de Febrero 2020
Herramientas manuales	SIERRA SIKIL	27 de Febrero de 2020

7.3. EL CONTRATISTA INFORMA A LA INTERVENTORÍA CON MÍNIMO DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN LA ENTRADA Y SALIDA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

Se le informa a Residente de Interventoría verbalmente con tres días de Anticipación.

8. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

8.1. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Todo el personal que labora en la obra (administrativo y operativo, contratado o subcontratado) se encuentra al día en los pagos de Seguridad Social y se lleva registro semanal en el formato correspondiente. **(Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 2.1 Seguridad Social Personal Contratista y Administrativa)**

8.2. SEGUIMIENTO DE AFILIACIONES DE ARP, EPS Y AFP

Cada que ingresa un personal nuevo la profesional de Seguridad y Salud en el trabajo se encarga de Solicitar y verificar que en el archivo digital se encuentre la seguridad social de cada uno de los contratistas. Dicha documentación reposa de manera física en la carpeta SST de cada frente de Obra.

9. BIENESTAR

9.1. VESTIERES

En Cada uno de los Colegios **José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino.** Se cuenta con un área establecida para el cambio de los empleados Contratistas. **(Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 9.1 VESTIERES)**

9.2. BAÑOS

Para los frentes **José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino, Colegio Villas del Progreso y Colegio Francisco de Paula Santander** se han dispuesto baterías sanitarias propias de cada institución con el número adecuado de Baños disponibles para el personal técnico y operativo, estos baños son aseados todos los días en la mañana por el personal de Aseo de cada colegio. **(Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 9.2 Baños)**

9.3. HIDRATACIÓN

Se cuenta con un área establecida para Descanso y Alimentación del personal Contratista.

10. ORDEN Y ASEO

Todos los frentes de Obra se Encuentran Ordenados, Limpios Y debidamente Señalizados **(Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 10.1 Frentes de Obra)**

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

11. DIVULGACION

11.1. POLITICA SST Y REGLAMENTO SST

En el mes de septiembre se socializo con el personal política y reglamento de seguridad y salud en el Trabajo.

11.2. ACTIVIDADES DE PROMOCIÒN Y PREVENCIÒN

Para el mes de Octubre se realizaron las siguientes actividades de Promoción y Prevención **(Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 11.2 Actividades de Promoción y Prevención):**

- Capacitación Uso Obligatorio EPP
- Capacitación Riesgo Mecanico
- Capacitación Protocolos de Bioseguridad
- Capacitación Investigaciòn y Reporte de Accidentes
- Capacitaciòn Control del Riesgo
- Capacitacion Autocuidado
- Capacitaciòn Ergonomia
- Capacitacion Lavado de Manos
- Capacitacio Uso Obligatorio EPP
- Capacitacion Tareas de Alto Riesgo
- Charlas de Seguridad
- Charlas Covid -19
- Toma de Temperatura
- Desinfección

12. INDICADORES DE GESTIÓN

Se cuenta con indicadores de gestión: cobertura, cumplimiento e impacto, de acuerdo con el SGSST. **(Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 12. Indicadores).**

13. REPORTE Y ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD

13.1. REGISTRO ESTADISTICO

Durante el mes de Octubre no se han presentado accidentes ni incidentes Laborales en ninguno de los frentes de Obra **(ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 13.1 Indicadores**).

13.2. PROCEDIMIENTO REPORTE DE ACCIDENTES

Se cuenta con el procedimiento establecido de Investigación de Accidentes presentado con la documentación inicial del SG-SST, sin embargo, al no presentarse ningún caso para investigación no es necesaria la implementación del mismo durante este periodo **(ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 13.2 Procedimiento Investigación de Accidentes).**

13.3. PLANES DE ACCIÓN

En el mes de Octubre no se han presentado accidentes Laborales en ninguno de los frentes de obra: Colegios José Antonio Galán, Colegio Leonardo Posada Pedraza, Colegio San Bernardino, Colegio Villas del Progreso, Colegio Francisco de Paula Santander por lo tanto, no se requiere la implementación de los planes de acción pertinentes.

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com

13.4. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

En el mes de Octubre Se realizan las inspecciones de Seguridad a los Equipos y Herramientas representativas usadas en cada frente de Obra. **(ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 13.4 Inspecciones de Seguridad)**

13.5. COMITÉ DE CONVIVENCIA Y COPASST

Se realiza Reunión Mensual de Copasst **(ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 13.5 Reunión Copasst**

13.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO EVIDENCIAS PROTOCOLOS

Ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 **13.5 Registro Fotográfico Evidencias.**

13.7. PLAN DE TRABAJO

Se realiza seguimiento plan de trabajo **(ver carpeta Anexos Inf. SST No. 2 13.7 Seguimiento Plan de Trabajo)**

Como constancia de lo anterior se firma en Bogotá DC a los 30 días del mes de Octubre de 2020,

LYZZETH PATRICIA TEJEIRO RICO
Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental
CC. 37.860.298 de Bucaramanga
Res. No. 5080 de 2013

CRA 14 No. 75 – 42 OF. 2 BARRIO EL LAGO – BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX 805 2978 – MÓVIL 316 308 1739
E-MAIL: augusto.garcia@grupogma.com – mario.obando@grupogma.com – ivan.botero@grupogma.com